



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2010

RES. H. N° 710-10

Expte. N° 5.086/09

VISTO:

La Res. H. N° 1.860-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Procesos Sociales de América", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

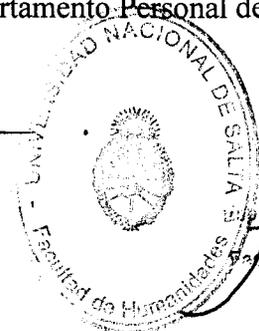
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Catalina Buliubasich, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1860-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
YAZLLE, Daniel	DNI. n° 29.738.652	Sobresaliente
ARROYO, Arturo Eduardo	DNI. n° 28.397.168	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Personal de la Facultad.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Mg. FLOREncia MARCELO MARCHIONNI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.